



“PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN MEDIACIÓN FAMILIAR Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”

I. FUNDAMENTACION

La Fundación ATYME, “Atención y Mediación para el Cambio” es una entidad sólida, de larga trayectoria, capacitada para la promoción, formación del voluntariado y la ejecución de acciones del voluntariado, además de la difusión de la mediación y otras formas de resolución pacífica de conflictos.

Dado que existe un profundo desconocimiento acompañado de un escaso uso de la mediación, la Fundación ATYME valora que la acción del voluntariado es una alianza de gran interés para su difusión, en concreto, los voluntarios serán personas que realizarán acciones de difusión, desde una opción libre, sin solicitar ni recibir nada a cambio.

2. OBJETIVOS

De manera general queremos contribuir a la creación de una sociedad más justa y solidaria, promoviendo la inclusión de todas las personas como sujetos de pleno derecho.

- ✓ Promover el uso de la mediación en los distintos ámbitos sociales, ofreciendo un lugar para el diálogo donde encontrar soluciones entre todos y para todos.
- ✓ Impulsar la divulgación, formación, intervención e investigación de la mediación y de otras fórmulas pacíficas de trabajar los conflictos.
- ✓ Atender a los ciudadanos, a las familias, grupos y organizaciones que presenten conflictos.
- ✓ Diseñar y desarrollar proyectos sociales y de investigación para la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Colaborar con entidades públicas y privadas para la extensión del conocimiento y uso de la mediación.



3. PERFIL DEL VOLUNTARIADO

El perfil de los potenciales voluntarios destinatarios del proyecto son ciudadanos de la Comunidad de Madrid con una edad a partir de 22 años. Actualmente, la Fundación cuenta con siete voluntarios, de los cuales todos ellos tienen estudios superiores. Es recomendable este nivel educativo, ya que el programa comprende tareas que requieren principalmente conocimientos, sobre todo, del campo legal, emocional, social y económico.

Además, el trabajo en equipo, la escucha activa, la coherencia entre los valores defendidos por la Fundación y los del potencial voluntario son competencias deseables para el candidato. Igualmente se consideran, como aspectos importantes a tener en cuenta, la sensibilidad ante los temas sociales, la solidaridad, capacidad de ponerse en el lugar de los demás, así como disposición para tolerar situaciones conflictivas.

Las tareas para desarrollar, en colaboración con el equipo de profesionales de la Fundación, consistirán en promocionar las actividades de la Fundación y colaborar en la divulgación de la imagen de la Fundación ATYME.

4. INCORPORACION Y SEGUIMIENTO DEL VOLUNTARIADO

El programa se inicia con la promoción y fortalecimiento de la actividad del voluntariado ya existente para mantener su fidelización y el proyecto estima alcanzar a unos 1000 ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Para posibilitar la adhesión de nuevos voluntarios, se establecerán distintas acciones de promoción:

1. Apertura de un espacio en la web de Atyme con un blog y otros contenidos específicos para el voluntariado de la Fundación que incentive la participación y la posibilidad de nuevas incorporaciones.
2. Promoción de la actividad del voluntariado a través de la web y redes sociales.
3. Reconocimiento de la labor de los voluntarios existentes.
4. Incorporación a la Red de Puntos de Información de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

Una vez se presente la oportunidad de candidatos a participar en el voluntariado, su integración procederá de la siguiente manera:



Entrevista inicial: por una parte, el candidato presenta su motivación principal para incorporarse al programa y, por otra, se le ofrece información sobre las actividades a desarrollar por la Fundación.

Formación:

- a. **General:** Se le dará protagonismo a los voluntarios que ya tienen experiencia, potenciando que tomen parte en el papel de formadores, además de acompañar a las nuevas incorporaciones en la ejecución de las actividades de sensibilización y promoción que completan el programa.
- b. **Específica:** según el programa en el que participen los voluntarios se ofrecerá una formación relacionada con el mismo para aportarles el mayor conocimiento posible y recibir sus potenciales habilidades.

La formación consta de 20 horas que se harán con grupos de entre 4- 6 alumnos, el programa es el siguiente:

- Concepto de mediación familiar y otras formas de resolución pacífica de conflictos
- La trayectoria de la Fundación Atyme y su modelo de trabajo: Modelo de Competencia
- Programas de mediación de la Fundación Atyme
- El papel de los voluntarios en la sociedad actual
- Sensibilización ciudadana para el cambio de paradigma en la resolución de conflictos

Integración en equipos y programas: Se distribuirán los voluntarios a las diferentes actividades formando grupos en los que se tengan en cuenta el perfil más afín del voluntario con la actividad a realizar y las personas a las que van destinadas dicha actividad.

- c. **Supervisión y acompañamiento:** Un mediador del equipo de la Fundación se responsabilizará de supervisar la labor de los voluntarios en las distintas actividades de la fundación, de forma que se pueda disponer de un espacio para dar respuestas a las posibles dudas y dar un feedback de las actividades realizadas por el voluntario para que él mismo pueda tener una información de sus progresos.



Para el programa de voluntariado que se está realizando se ha estimado una duración prevista de un año, desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, durante el cual se van a realizar diversas actividades de sensibilización y promoción del voluntariado:

- Incorporación en la Red de Puntos de Información del voluntariado de la Comunidad de Madrid.
- Mesas informativas en diferentes municipios de la Comunidad Madrid: centros de salud y/o servicios sociales, centros de la administración, centros de enseñanza públicos, y privados, mercados, etc. en los que se entregará material divulgativo a los ciudadanos y se resolverán dudas sobre la mediación familiar y la resolución pacífica de conflictos.
- Actividades de sensibilización y promoción de la mediación familiar y resolución pacífica de conflictos.
- Charlas a colectivos vulnerables y a asociaciones de familias, vecinos, mayores, etc. de sensibilización y difusión de la mediación familiar y la resolución pacífica de conflictos.
- Creación de espacio web y blog para el voluntariado.
- Participación en el blog del voluntariado de la Fundación ATYME, a través de narraciones de experiencias de voluntarios, artículos relacionados con la temática y reflexiones personales sobre el voluntariado.
- Elaboración de una memoria final.

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

La evaluación del programa de actividades de voluntariado se realizará teniendo en cuenta aspectos cuantitativos a través de las siguientes medidas:

- Número de personas interesadas en realizar el voluntariado
- Número de voluntarios que recibe formación general
- Número de voluntarios integrado por programa

Los aspectos cualitativos se medirán a través de la valoración en una escala Likert por parte de los profesionales de los programas.



5. ACUERDO ENTRE EL VOLUNTARIO Y LA FUNDACION ATYME

La relación entre el voluntario y la Fundación ATYME se establecerá mediante un acuerdo de incorporación aceptando ambas partes, que tendrá el contenido siguiente:

- a) La descripción de las funciones, actividades y tiempo de dedicación que se compromete a realizar el voluntario.
- b) Tipos de gastos reembolsables que han de abonarse a los voluntarios, de conformidad con la acción voluntaria a desarrollar.
- c) Contenido de la formación que se requiera para el cumplimiento de las funciones que tengan asignadas los voluntarios y, en su caso los pasos a seguir para obtenerla.
- f) La duración del compromiso, así como las causas y forma de desvinculación por ambas partes teniendo en cuenta, los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria y el mejor desarrollo de los programas de voluntariado.

6. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS Y SALIDA DEL PROGRAMA

Los conflictos que surjan entre los voluntarios y la Fundación Atyme en el ejercicio de las actividades propias de voluntariado, se solucionarán a través de un cauce mediado, con la intervención de un mediador elegido de común acuerdo por ambas partes.